



Rumiñahui 04 de Diciembre 2019

Sr. ESTEBAN ALEJANDRO ANDRADE CORONEL

Presente:

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **XITO SECURITY XTVIP CIA. LTDA.**, en sesión de carácter Universal, realizado en su domicilio principal ubicado en el cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 4 días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, a las diez horas treinta (10H30), tuvo el acierto de nombrar a Ud. **PRESIDENTE**, de la compañía para un período de **DOS (2) AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Las Atribuciones y Deberes como **PRESIDENTE**, conforme consta del **Artículo Vigésimo Tercero de sus Estatutos** constan de la Escritura Pública constitutiva de la Compañía **PROSEGURSYSTEMS CIA.LTDA. (Hoy llamado XITO SECURITY XTVIP CIA. LTDA.)**, fue constituida mediante Escritura Pública ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Luis Vargas Hinostraza, el veinte y seis de Mayo del año dos mil nueve, aprobado por la Superintendencia de Compañías de Quito mediante Resolución número 09.Q.IJ.002236 del 3 de Junio del año dos mil nueve e inscrita el 25 de Junio del año dos mil nueve, bajo el número 1988, Tomo 140, repertorio 22484 del Registro Mercantil de este Cantón Quito.- **B) REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL AL CANTÓN RUMIÑAHUI DE LA COMPAÑÍA PROSEGURSYSTEMS CIA. LTDA**, provincia de Pichincha, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Luis Vargas Hinostraza, el veinte y siete de Julio del año dos mil nueve, aprobado por la Superintendencia de Compañías de Quito mediante Resolución número SC.IJ.DJ.Q.09.003451, el 24 de Agosto del año dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el 17 de septiembre del año dos mil nueve, Tomo 1, repertorio (s)-3013, también inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 21 de septiembre del año dos mil nueve.- **C) AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PROSEGURSYSTEMS CIA. LTDA.**, mediante Escritura Pública celebrada el 28 de abril del año dos mil quince, ante el Notaria Primera del cantón Rumiñahui, Dr. Diego Chiriboga Pazmiño e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el 24 de Julio del año dos mil quince, bajo el repertorios N° 643 y 644.- **D) CAMBIO DE DENOMINACIÓN, PRORROGA DE VIGENCIA DEL CONTRATO SOCIAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PROSEGURSYSTEMS CIA. LTDA.**- Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. ALEX MEJIA VITERI, el diecisiete de Mayo del año dos mil diecinueve, aprobado por la Superintendencia de Compañías de Quito mediante Resolución número SCVS-DRASD-SAS-2019-00004319, el 28 de Mayo del año dos mil diecinueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el 2 de julio del año dos mil diecinueve, repertorio N° 511.

Ud. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente, para fines legales.

Con sentimiento de consideración

Atentamente

Por **XITO SECURITY XTVIP CIA. LTDA.**

Sr. MARCO ANTONIO ANDRADE AREVALO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **XITO SECURITY XTVIP CIA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.-Siendo las doce horas con treinta minutos (12H30) en la ciudad de Quito a los 4 días del mes de Diciembre del año 2019.

Sr. ESTEBAN ALEJANDRO ANDRADE CORONEL
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA

C. C.

Nacionalidad Ecuatoriana